

## CORRESPONDENCIA 21 DE JULIO DE 2017

Oficio que dirige el Magistrado Hugo Morales Alanis, Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, a través del cual presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 32, 33, 35, 90 y 95, y; se adiciona un artículo 95 Bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Oficio que dirige el Arq. Carlos Alberto Sánchez Montes Secretario del Ayuntamiento de Atlangatepec, por medio del cual remite copia certificada del acta de cabildo, dando cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala.

Oficio que dirige el C. Faustino Carin Molina Castillo, Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero, a través del cual remite copia certificada del expediente laboral 70/2012-B en alcance al oficio número PMA/PRS/0377/2017.

Oficio que dirige María Victoria Díaz Aguas, Síndico del Municipio de Nativitas, a través del cual solicita la autorización de esta Soberanía para desincorporar bienes muebles.

Oficio que dirige el C. Abel López Cervantes, Secretario del Ayuntamiento de Xaloztoc, a través del cual remite copia certificada del acta de instalación de la presidenta de la tercera sección Santa Martha del Municipio de Xaloztoc.

Oficio que dirige C.P Olaf Vázquez Morales Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco a través del cual remite a esta Soberanía el Plan de Desarrollo Municipal (2017-2021).

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a las entidades federativas, a través de las autoridades de los tres poderes, para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas administrativas, legislativas y judiciales que garantice el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, de manera especial, en los casos del orden familiar y atienda a los principios en materia de derechos humanos de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad; así mismo, las exhorta para que las resoluciones que tengan pendientes, las emitan en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias y armonicen los ordenamientos normativos correspondientes con las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a legislar en materia de obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes en los municipios de México. Así como también exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, consideren implementar sistemas de Servicios Profesionales de Carrera.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que a través del cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de procuración de justicia y órganos

judiciales federales y locales para que, en los casos respectivos, aplique las disposiciones del protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de género para el delito de Femicidio; así mismo condena enérgicamente el femenicidio cometido contra Alondra y Joana, se investigue de acuerdo al protocolo mencionado y garantice la seguridad de sus familiares. Así mismo con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y a los gobiernos locales, remita a esta soberanía un informe sobre las acciones y medidas aplicadas en el ámbito de su competencia para la atención de la violencia de género, con especial énfasis en los feminicidios. De igual forma exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias y cuenten con un sistema de procuración e impartición de Justicia con Perspectiva de Género, especial a los delitos cometidos por razones de género.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del cual exhorta a los congresos de las entidades federativas a considerar la revisión de su legislación penal local con objeto que se incluya como Agravante y se incremente la punibilidad quienes mandaten escoltas o personal de seguridad privada en ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones y homicidio.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a promover las adecuaciones legislativas que se requieran con motivo de la reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas para dar cumplimiento al artículo tercero de la Ley General para Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a los congresos de las entidades federativas para que armonicen su legislación local de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así mismo exhorta para que en el marco de armonización de sus respectivas Leyes en materia de Protección de Datos Personales tome en consideración la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Oficio que dirige la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través del cual exhorta a los gobiernos y congresos locales adopten las medidas administrativas legislativas necesarias en materia de seguridad vial priorizado el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistema de retención infantil, así como también el fomento de concientización peatonal.

Oficio que dirige el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual adjunta el punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal, para que emita un Decreto de Creación del Centro “Ciudad Mujer” o “Ciudad de las Mujeres” en Tlapa de Comonfort, Guerrero, donde se establezca que secretaría

será la responsable de su administración, coordinación y vigilancia, así como la partida presupuestal para su operatividad.

Escrito que dirige L.A.E. Rogelio Ismael Xicoténcatl Presa, Presidente de Comunidad de Panzacola, a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía para dar solución al conflicto que se presenta en dicha comunidad.

Escrito que dirige el Dr. Daniel Romero López, candidato de la planilla círculo rojo a Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional del (SNSTA) sección 27 en el Estado a través del cual solicitan la intervención de esta soberanía en relación a diversas manifestaciones de la Secretaría de Salud en el Estado.

Escrito que dirige la C. Concepción Rivera López a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía, ya que manifiesta hechos que posiblemente constituyan fraude cometido por el segundo regidor del Ayuntamiento de Tlaxcala.

Escrito que presentan los CC. Agustín Méndez Cervantes, Isabel Lopantzi Copalcua y Flavio Lopantzi Flores sexto regidor del Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual solicitan se les informe el estado que guarda su oficio presentado ante esta Soberanía en fecha diecisiete de abril del año en curso.

Escrito que presentan los CC. Agustín Méndez Cervantes, Isabel Lopantzi Copalcua, a través del cual solicitan la intervención de esta Soberanía para dar solución al conflicto que se suscita en el Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi.

Escrito que dirige el C. Oscar Ulises Tonix Paul, vecino de la comunidad de Santa Cruz Guadalupe, del municipio de Chiautempan, a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía para dar solución al conflicto de agua potable que se presenta en dicha Comunidad.

Oficio que dirige Guillermina Morquecho Pazzi Secretaria de la Diputación Permanente del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del cual informa la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de su ejercicio legal. Así como la instalación de la diputación permanente que fungirá durante el receso del uno de julio al catorce de septiembre del 2017.

Oficio que dirigen los diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya Secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato, a través de cual comunican la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente, del segundo año de ejercicio constitucional.

Oficio que dirige la Dra. Patricia Galeana Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México, por el que remite la donación de publicaciones editadas conmemoratorias al Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la biblioteca legislativa.

Circular que dirige el Mtro. Aquiles Romero González, Secretario General del Congreso de Aguascalientes, a través del cual comunica la Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinaria, así como la elección de la Mesa Directiva.

Circular que dirige la Dip. Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual informa que fueron clausurados los trabajos legislativos correspondientes al segundo periodo de receso, del segundo año de ejercicio constitucional.

Circular que dirige la Dip. Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual informa que se instalaron los trabajos legislativos correspondientes al tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio constitucional.

Circular que dirige el Lic. Eroy Ángeles González el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Hidalgo a través de cual comunica la integración de la directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso.

Circular que dirige el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, a través del cual acusa de recibo el oficio por el que se le informa de la elección de la comisión permanente del Congreso de Tlaxcala.